

La Asamblea del Agua se suma al rechazo a la modificación de la Ley del Arbolado Público

12/07/2020



En Mendoza, la ley provincial 7.874 de Preservación y Control de Arbolado Público establece un marco legal, técnico y financiero para que las autoridades de aplicación y competentes realicen tareas de investigación, control, conservación, preservación y desarrollo del arbolado público. Por estos días se ha planteado una posible modificación a esa legislación, situación que viene siendo rechazada por diferentes agrupaciones y organizaciones en la provincia.

Entre quienes se manifiestan en contra de las modificaciones se encuentra la Asamblea del Agua de San Rafael, quienes lanzaron un comunicado planteando su negativa a posibles cambios en la ley.

“No es necesario que se modifique la ley, simplemente que se aplique”, destacan, y plantean que “Mendoza, y en ella el departamento de San Rafael, nacieron con un frondoso y variado arbolado urbano, el cual se convirtió en motivo de orgullo para sus habitantes y es una huella que identifica el paisaje mendocino”.

En el mismo sentido, desde la entidad explicaron que “en las últimas décadas, el arbolado público ha pasado a ser una responsabilidad de los vecinos, debido a la desidia y abandono por parte de los funcionarios encargados del cuidado, poda y riego”.

“Desde hace ya varios años no corre agua por las acequias, salvo unas pocas excepciones. Los árboles quedaron a merced de los frentistas, pero debido a la crisis hídrica, tampoco está permitido regarlos, salvo en horarios nocturnos, lo cual se

complica en el caso de vecinos que temen salir de noche por la inseguridad”, indican, y plantean que “los árboles poco a poco se han ido secando. Muchos de ellos ya fueron erradicados y otros se caen durante las tormentas o en días de viento, sobre los techos de las casas o sobre los vehículos”.

Finalmente plantean que “el arbolado público es una causa de todas y todos. El agua y los árboles son el sustento de Mendoza. La ley de arbolado es una ley modelo que en otras provincias han adoptado de lo bien hecha que está. No vamos a permitir que se retrotraigan leyes ambientales”.